

Campanas Al Duelo

“Trompetas de la iglesia militante”.
Alonso Núñez de Haro y Peralta

Por. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

Los sismos de septiembre de 2017 silenciaron el tañer de históricas campanas que por centurias animaron la vida de los capitalinos desde maitines hasta el toque de queda, pues aún en pleno siglo XXI muchos de los campanarios –que se vieron afectados por los movimientos telúricos– seguían brindando sus servicios a las comunidades, para las cuales el tañer de sus campanas marcaba el quehacer cotidiano y resaltaba festividades y duelos.

Dañados quedaron los campanarios del significativo templo de Santiago Tlatelolco, los de la Santa Veracruz, uno de la rectoría de San Juan de Dios y también están resentidas las airosas torres concebidas por Tolsá para la Catedral Metropolitana, donde una de ellas perdió su cruz, al tiempo de que la estatua de la Esperanza se hizo añicos contra el piso del histórico recinto.

San Gregorio Atlapulco, el templo de San Luis en Xochimilco, así como la Asunción de Milpa Alta, perdieron también sus campanarios y con ello, desde el 19 de septiembre, un silencio doliente se ha impuesto a la vida cotidiana de sus pueblos.

El uso de toques de campana para normar la vida de la Ciudad y de cualquier pueblo novohispano, se remonta a los primeros años de conquista y evangelización y dieron pauta a reglas de toque, puntuales y claras, que tanto legos como canónigos debían conocer a la perfección a efecto de poder transmitir el sentido del tañido.

La primera ordenanza de policía de la que se tiene memoria en la capital de Nueva España, se remonta al 6 de febrero de 1537, cuando los regidores Hernán Pérez de Bocanegra, Gonzalo Ruiz, Juan de Mancilla y Miguel López, “dolidos de la negligencia del justicia y alguaciles de la ciudad en la guarda y ronda de ella de noche” decretaron el “toque de queda” obligando a templos y capillas de conventos a emitirlo a las diez de la noche, y sería aprehendido cualquiera que violara esa sonora disposición nocturna.

El uso de campanas también apoyo acciones de emergencias derivadas de incendios: por Cédula Real de junio de 1777 su uso se extendió para alertar a los vecinos sobre estos siniestros, obligando al campanero a tañer a arrebató a fin de

alertar al vecindario y, con ello, generar una acción colectiva de auxilio a la autoridad para extinguir el fuego y evitar que arrasara solares enteros.

Don José María Marroquí reseña en su obra *La Ciudad de México*, la extravagancia ideada por el licenciado José García Aguirre, liberal furibundo, quien se apoderó de los campanarios de la catedral el 25 de diciembre de 1860 y durante todo el santo día y la noche hizo tañer a vuelo las campanas para celebrar el triunfo liberal sobre los conservadores.

Pese al bullicio de la megalópolis, en pleno siglo XXI la vida barrial de la Ciudad seguía fiel al sonoro mandato de sus campanarios, esas “trompetas” a las que el arzobispo Núñez de Haro confería el don de “detener tempestades, rayos y centellas, piedras y granizo” ... pero nunca decretó inmunes a los terremotos.